

**MAT: APRUEBA LA REALIZACIÓN DEL SEMINARIO INTERNACIONAL DE LA NIÑEZ Y SU PROGRAMA.**

**Monte Patria, 22 de Septiembre de 2017.-**

**DECRETO ALCALDICIO N° 12.362.-**

**VISTOS:**

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- Ley N° 20.285, Sobre acceso a la información pública;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.185, del 15 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017;
- El decreto alcaldicio N° 2.141 de fecha 13 de febrero de 2017, que estableció roles para el cumplimiento de la ley N° 20.285, Sobre acceso a la información pública;

En uso de las facultades inherentes a mi cargo, y



**DECRETA:**

1.- **APRUEBA** la realización del Seminario internacional de la niñez, denominado "Desafíos de nuevos modelos de intervención para la niñez en la sociedad del siglo XXI", la que se realizará entre los días 17 y 19 de octubre, en los horarios que se detallaran en el cuerpo es este acto administrativo, en el Centro Cultural "Huayquilonko", ciudad y comuna de Monte Patria.

2.- **APRUEBA** el programa del Seminario internacional de la niñez, denominado "Desafíos de nuevos modelos de intervención para la niñez en la sociedad del siglo XXI", de acuerdo al siguiente detalle:

**Programa Seminario internacional de la niñez, denominado "Desafíos de nuevos modelos de intervención para la niñez en la sociedad del siglo XXI"**

**Objetivo General**

Impulsar, potenciar y consolidar a través de la educación el intercambio de experiencias y la entrega de conocimientos profesionales para elaborar acciones conjuntas destinadas a la protección y bienestar de la niñez.

**Objetivo Especifico**

- a) Identificar los paradigmas existentes con respecto a la niñez en el siglo XXI;
- b) Informar sobre los Derechos de la niñez y la adolescencia de acuerdo a la Convención;
- c) Proporcionar concepto sobre la niñez a través de la experiencia internacional;
- d) Generar vínculos profesionales a través de redes de contacto institucionales del mundo público y privado;
- e) Innovar en la problemática que afecta a la niñez en materias de Protección y Difusión de sus Derechos;

f) Fortalecer el plan local de niñez de la Comuna de Monte Patria.

### **Vinculación con el PLADECO**

El seminario se enmarca en los objetivos de PLADECO de Monte Patria debido a que se enfoca en:

**a) Calidad de vida:** persigue como fin último elevar la calidad de vida de la población, el seminario entregará información para mejorar la intervención y el futuro de la comuna que son las niñas, niños y adolescentes de la comuna, mejorando también sus aspectos materiales.

Con el seminario se fomenta la mejor educación a través de servicios dirigidos a los usuarios, en marco del desarrollo comunal. Otro factor dentro de este objetivo es hacer de Monte Patria una comuna con más participación, es por esto que se incentiva a la realización de instancias para los interesados y dejando la invitación abierta a la comuna.

**b) Medio ambiente y ordenamiento territorial:** Este objetivo estratégico pretende construir una comuna funcionalmente integrada y equitativa, que aspire a construir una comuna sostenible y capaz de liderar un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las propias. El seminario es dirigido para una intervención completa en nuestras futuras generaciones, generando niñas, niños y adolescentes responsables con el medio ambiente.

**c) Base productiva:** Este objetivo busca consolidar una base productiva tendiente a reforzar y fomentar las actividades propias de la comuna, como son la agricultura y recientemente el turismo. Esto se pretende realizar mediante el apoyo a los micro emprendimientos. El seminario contará con una expo feria donde fomentará el objetivo a través de la venta de la producción de nuestros productos identitarios de la zona.

**d) Ámbito Institucional:** Los objetivos centrales de este ámbito de acción son el desarrollo de una gestión participativa y de calidad, la modernización y el mejoramiento de la gestión municipal vinculada a la diversidad de la realidad comunal, y la construcción de una comunidad dialogante, organizada y capaz de intervenir activamente en la toma de decisiones y en la gestión del desarrollo local. El seminario brinda herramientas en la formación y adquisición de conocimiento relevante para la intervención de la realidad existente con respecto a las niñas, niños y adolescentes de la comuna de Monte Patria.

### **Justificación**

La comuna de Monte Patria, aborda la protección de los niños y adolescente a través de dos programas los cuales son:

- a) Programa de Intervención Breve (PIB)
- b) La Oficina de Protección de Derechos (OPD)

Los programas atienden a niños y adolescentes de nuestra comuna y en base a la información solicitada a ellos, nos encontramos en las siguientes situaciones:

- a) 338 casos son atendidos por OPD desde enero del 2016 a junio del 2017, de los cuales el 55,3% equivalente a 187 casos tienen medida de protección. Las medidas de protección son presentadas ante el Juzgado de Familia, según indica:
  - a. OPD lo solicita debido a la recopilación de información;



**Monte Patria**  
DIRECCIÓN DE CONTROL

- b. Se entrega la información a un abogado que es curador ad litem y se realiza la medida de protección;
  - c. El Juzgado solicita la OPD seguimiento de los casos.
- b) Actualmente PIB se encuentra trabajando con una plaza total de 60 casos que contemplan niños, niñas y adolescentes entre 0 a 18 años por casos de vulneración de derechos relacionados con el contexto familiar, integrando especialmente a la intervención el adulto a cargo.

Es importante innovar en soluciones efectivas para nuestras niñas y niños, una forma eficiente es a través de la entrega de información, conocimiento, intercambios de experiencias y modalidades funcionales de trabajo considerando a las instituciones, programas y a los profesionales relacionados en el desarrollo y protección de la niñez. Es con esta justificación que nace la necesidad de llevar a cabo el Seminario Internacional de La Niñez en la Comuna de Monte Patria.

Generar instancias como estas no solo contribuye al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, pensando que en la niñez donde podemos mejorar nuestra sociedad.

Durante la vida, podemos presenciar y optar por oportunidades de desarrollo, es por esto que se debe abordar a tiempo las problemáticas, intereses y experiencias que se pueden extraer de los niños, niñas y adolescentes, para que en alguna etapa de su desarrollo no existan consecuencias negativas en su vida.

### **Descripción**

El Seminario Internacional de la Niñez tiene como público objetivo profesionales en el área judicial (abogados), educación (psicólogos y psicopedagogos), social (asistente social) y salud, así también, futuros profesionales.

El financiamiento del Seminario se realizará con la recaudación del arancel fijado para el seminario.

Tiene fecha de ejecución el 17, 18 y 19 de octubre del 2017 en el Centro Cultural Huaquilonko. La modalidad de trabajo será dos jornadas completas y la tercera media jornada.

Se cuenta con un mínimo de 5 speakers, donde expondrán temáticas como:

- Diversidad y Judicatura de Familia.
- La explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en la región, a 20 años de Estocolmo.
- A 27 años de la Convención de los Derechos del Niño, ¿Qué nos trajo de nuevo?
- La implementación de planes de formación y cualificación dirigidos a los agentes educativos y a las madres comunitarias, como apuesta para garantizar una atención de alta calidad en la educación inicial de nuestros niños.
- Violencia, discriminación y acoso: Una de las mayores amenazas contra los derechos de la niñez.
- La niñez y sus derechos frente a la diversidad de modelos familiares

Las inscripciones comenzaran el **22 de septiembre** y terminado el **11 de octubre**. Existirán 200 cupos debido a que es la capacidad máxima del Centro Cultural Huaquilonko. Se realizarán a través de la página del municipio en un link creado especialmente para la inscripción.



**Monte Patria**  
DIRECCIÓN DE CONTROL

### Actividades o Productos Finales

El primer seminario internacional de la niñez instala metodologías e instrumentos de vanguardia que permitan fortalecer los modelos de intervención de distintos programas y proyectos que desarrollen su labor en el adecuado tratamiento de la población de niños, niñas y adolescentes de la región. Esto por medio de la comprensión de modelos de intervención socializados por expertos en materias de participación ciudadana, judicatura y reparación en vulneración de derechos, teniendo en cuenta el objetivo de profundizar en el actual enfoque que busca promover el servicio nacional de menores con miras a visualizar a la población de niños niñas y adolescentes como sujetos de derecho.

Considerando la oferta programática de nuestra región compuesta por 85 programas y proyectos de la red SENAME, participando como mínimo dos profesionales al seminario asegura una convocatoria de 170 personas a nivel regional que buscaría impactar de forma positiva en la realidad de 49.991 niños, niñas y adolescentes ingresados a la red proteccional (Catastro de Oferta Programática Red SENAME 2017).

De esta forma es que los resultados apuntan a un objetivo integral dentro del cual sea posible estructurar una red de infancia a nivel regional y local mayormente fortalecida respecto al cuidado y protección de los niños, niñas y adolescentes, promoviendo la concientización de nuestro quehacer profesional en la comuna, fomentar mayor compromiso de redes de contacto, impulsar vínculos institucionales y una permanente evaluación de los modelos a implementar que emanen del seminario.

### Cronograma

#### **MARTES 17 DE OCTUBRE DÍA 1**

##### **Inauguración de Seminario Internacional**

18:00 - 18:10 Palabras del Alcalde Camilo Ossandón Espinoza

18:10 - 20:00 Parrilla Artística

#### **MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DÍA 2**

08:30 - 09:00 Acreditación

09:00 - 10:00 Mesa de Expositores

10:00 - 10:45 **Chile**, Ministro de Justicia Jaime Campos Quiroga.

10:45 - 11:00 Ronda de Preguntas

11:00 - 11:30 Coffe Break

11:30 - 12:30 **Chile**, Magistrada Ana Verónica Naranjo Bischof, Juez de Familia Ovalle, "Diversidad y Judicatura de Familia"



**Monte Patria**  
DIRECCIÓN DE CONTROL

12:30 - 12:45	Ronda de Preguntas
12:45 - 14:00	Almuerzo
14:00 - 15:00	<b>Uruguay</b> , Victor Giorgi Gomez, Director del INN – OEA, "A 27 años de la Convención de los Derechos del Niño, ¿Qué nos trajo de nuevo?"
15:00 - 15:15	Rondas de Preguntas
15:15 - 16:15	<b>Uruguay</b> , Alejandra Di Pierro, IIN – OEA, "La explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en la región, a 20 años de Estocolmo"
16:15 – 16:30	Rondas de Preguntas
16:30 - 17:30	<b>Argentina</b> , Sonia Torti, Abogada, especialista en criminología, docente e investigadora de la problemática de niñez, adolescencia y familia así como en los jóvenes en conflicto con la ley penal, "conformación de los STID (sistema de protección integral de derechos) locales para la satisfacción de derechos económicos, sociales y culturales en niños y jóvenes"
17:30 - 17:45	Ronda de Preguntas
<b>JUEVES 19 DE OCTUBRE DÍA 3</b>	
08:30 - 09:00	Acreditación
09:00 - 11:00	<b>España</b> , Carlos Villagrasa Alcaide, Ombudsman de Santa Coloma de Gramenet y Profesor Titular de Derecho Civil de la Universidad de Barcelona, "Violencia, discriminación y acoso: Una de las mayores amenazas contra los derechos de la niñez"
11:00 - 11:15	Ronda de Preguntas
11:15 - 11:45	Coffe Break
11:45 – 12:45	<b>Colombia</b> , Selma Patricia Roldán Tirado, Abogada - Directora Regional de Antioquia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, "La implementación de planes de formación y cualificación dirigidos a los agentes educativos y a las madres comunitarias, como apuesta para garantizar una atención de alta calidad en la educación inicial de nuestros niños"
12:45 - 13:00	Ronda de Preguntas
13:00 - 14:00	Almuerzo



**Monte Patria**  
DIRECCIÓN DE CONTROL

14:00 - 15:00	<b>Argentina</b> , Ana Carrizo Páez, Abogada, docente e investigadora de la carrera de abogacía, especialista en el área Derecho Civil, y actual Vicedirectora del Departamento de Ciencias Jurídicas de Fa.C.So – UNSJ, "Régimen legal y nueva clasificación de la persona menor de edad en el código civil y comercial (figura del adolescente)"
15:00 - 15:15	Ronda de Preguntas
15:15 - 16:15	<b>España</b> , Carlos Villagrasa Alcaide, Ombudsman de Santa Coloma de Gramenet y Profesor Titular de Derecho Civil de la Universidad de Barcelona, "La niñez y sus derechos frente a la diversidad de modelos familiares"
16:15 - 16:30	Rondas de Preguntas
16:30 – 17:00	Certificación, Cierre Cultural

### Expositores

Don Justicia Jaime Campos Quiroga, Ministro de Justicia, de la República de Chile;  
Doña Ana Verónica Naranjo Bischof, Magistrada del Juzgado de Familia Ovalle, de la República  
Don Victor Giorgi Gomez, Director del INN – OEA, de la República Oriental del Uruguay;  
Don Alejandra Di Pierro, IIN – OEA, de la República Oriental del Uruguay;  
Doña Sonia Torti, Abogada y docente, especialista en temáticas de niñez, de la República Argentina;  
Don Carlos Villagrasa Alcaide, Ombudsman de Santa Coloma de Gramenet y Profesor Titular de Derecho Civil de la Universidad de Barcelona, del Reino de España;  
Doña Selma Patricia Roldán Tirado, Abogada - Directora Regional de Antioquia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de la República de Colombia;  
Doña Ana Carrizo Páez, Abogada, docente e investigadora, actual Vicedirectora del Departamento de Ciencias Jurídicas de Fa.C.So – UNSJ, de la República Argentina.

### Presupuesto

DETALLE	VALORES	OBSERVACIONES
<b>PASAJES:</b> España La Serena; Uruguay La Serena; Colombia La Serena; Santiago La Serena; Argentina La	\$ 3.900.000	PASAJES PARA EXPOSITORES
Hospedaje y alimentación	\$ 1.700.000	HOSPEDAJE Y ALIMENTACION PARA EXPOSITORES+ RECONOCIMIENTO
Materiales de Oficina	\$ 2.300.000	
Tintas de Impresoras	\$ 400.000	
Publicidad y Difusión	\$ 2.610.000	(carpetas, cuadernos flyer, bolsas reciclaje, pendones, etc.)
Alimentación y Bebidas	\$ 3.230.000	alimentación para los 200 asistentes por día
Material de Aseo	\$ 500.000	
Microfonos headset	\$ 150.000	
Impresora	\$ 200.000	
Textiles, Vestuario	\$ 1.750.000	manteles, poleras, pantalones y gorros para personal
Arriendo Transporte	\$ 1.000.000	
	\$ 16.740.000	



Municipalidad  
**Monte Patria**  
DIRECCIÓN DE CONTROL

3.- **HABILITASE** la cuenta corriente N° 13409000058 "tesorería municipal" de Bancoestado, para recibir depósitos o transferencia por concepto de inscripción, en contraprestación se giraran facturas exentas a nombre del participante o de la institución que represente, por capacitación OTEC.

4.- **ESTABLEZCASE** que los ingresos que se recauden se imputaran a la cuenta de ingresos presupuestaria N° 115.07.02.003 "Curso OTEC".

5.- **IMPUTESE** el gasto a las siguientes cuentas presupuestarias: N°215.22.08.007 "pasajes, fletes y bodegajes"; N°215.12.003, "Gastos de representación, protocolo y ceremonial"; N°215.22.04.001 "Materiales de oficina"; N°215.22.07 "Publicidad y difusión"; N°215.22.01 "Alimentos y bebidas"; N°215.22.02 "Textiles, vestuario y calzado"; N° 215.22.04.007 "Materiales y útiles de aseo"; N°215.29.05 "Máquinas y equipos"; N°215.29.06 "Equipos Informáticos".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



*Robina Cortés Gómez*  
SECRETARIO MUNICIPAL

RALC/PBD/pab  
- Dirección de Administración y Finanzas  
- Secretaría Municipal (Of. de Partes)  
- Archivo Dirección de control



*Robinson Lafferte Cortés*  
ROBINSON LAFFERTE CORTÉS  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"Por orden del Alcalde"